

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
DE UNIDAD DE GESTIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.**

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del Concurso para la provisión del puesto de trabajo de Unidad de Gestión de Ingresos del Ayuntamiento de Palencia, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2025, acordó:

Primero. – Elevar a **definitiva**, de conformidad con la base Séptima de la convocatoria, la calificación provisional del concurso de méritos publicada con fecha 18 de noviembre de 2025, que es la siguiente:

Apellidos	Nombre	Calificación Total
Merino Pérez	Jesús María	11,50

Segundo. – De conformidad con lo previsto en la base Octava de la convocatoria, elevar al órgano competente propuesta de nombramiento en el puesto de trabajo UNIDAD DE GESTIÓN DE INGRESOS a

D. JESÚS MARÍA MERINO PÉREZ.

al ser el único aspirante que se ha presentado al concurso de méritos y haber obtenido sobradamente la puntuación mínima para acceder al puesto.

De conformidad con lo previsto en la base Novena, una vez efectuado el nombramiento del aspirante por el órgano competente, el aspirante deberá tomar posesión del puesto en el plazo de tres días hábiles contados desde la notificación del nombramiento, si es en el mismo lugar de residencia, y de un mes, si el puesto radica en distinta localidad a la de residencia de funcionario.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese en el anterior puesto, que deberá efectuarse, a su vez, dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la resolución.

Contra la propuesta de nombramiento de la Comisión de Valoración, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que nombró al mismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios, de acuerdo con los artículos 112.1 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica,
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.
Elena María Abellán Lara

CIF: P3412000F - CALLE MAYOR, 7 – 34001 – Palencia - Tfno. 979 71 81 00

